

DECRETO Nº 4.368/1

MAT.: AUTORIZA PARTICIPACIÓN EN CURSO A CRISTIAN LLANOS SALAS Y OTRA

LAJA, 17 de junio de 2016

VISTOS:

- 1.- La solicitud presentada por Dirigentes de Asociación de Funcionarios Municipales de Laja, autorizada por Administrador Municipal;
- 2.- ORD. AMRBB Nº 118/2016 de fecha 07.06.2016 de Sr. Ángel Castro Medina, Alcalde de Santa Juana y Presidente de Asociación de Municipalidades de la región del Biobio a Sres. Alcaldes de Región de Biobio;
- 3.- Lo dispuesto en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE a CRISTIAN LLANOS SALAS, Rut , Presidente de la ASEMUCH Laja, LILIAN MARTINEZ VALDEBENITO, Rut , Secretaria de la misma, quienes asistirán a curso "Ley de Plantas Municipales, Modificaciones e Incrementos", a realizarse en Concepción, el día 17 de junio de 2016. Subroga al Sr. Llanos, Tesorero Municipal, CECILIA MARTINEZ INOSTROZA, Escalafón Técnicos, Grado 12º E.M.

2.- ORDÉNASE el pago de Asignación Pérdida de Caja a la Srta. Martínez, durante el período que subrogue el cargo.

ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

- Depto. Administración y Finanzas

- SSMM

ARIO MUN

- Personal

JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO ALCALDE (S)